

Guayaquil, 22 de Septiembre del 2004

Señores
Accionistas de la Compañía Barbri S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En acatamiento a lo prescrito en el Art. 331 de la Ley de Compañías vigente, presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2003

La Compañía Balbri S.A, en este período ha desarrollado sus actividades comerciales teniendo como resultado de este movimiento una Pérdida Neta de \$ 56.89 El valor por ingreso no superó al de los gastos.

La Compañía Balbri mediante reunion de Junta de Accionistas ha decidido aumentar el Capital de la Compañía, para cumplir así con los requerimientos del Capital mínimo.

Con referencia al aumento de Capital, la compañía Balbri está procediendo a realizar el trámite respectivo, una vez que haya cumplido los requisitos de Activación, ya que en la actualidad se encuentra INACTIVA.

la compañía Balbri, mantiene sus registros contables de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Aentamente


ING. TATJANA PERIBONIO V.
REPRESENTANTE LEGAL



22 SET. 2004